

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

VARIACIÓN PAC 2024

RUC\_ENTIDAD 176009020001

CREACIÓN EN EL PAC

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO PRODUCTO (No normalizado, normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (s/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (s/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO PRESUPUESTO (Gasto Corriente, Proyecto Inversión)	
2024	510	9999	0000	56	00	005	001	000	1701	730249	000000	202	8888	8888	962200561	Servicio	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN DEL EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LA FERIA TRAVEL MART LATIN AMERICA 2024	1	Unidad	\$ 62.475,00			S		No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	NO	N/A	N/A	Especial	Proyecto de Inversión

Fecha: 20/08/2024

**Nota.-** El artículo 209.6 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala "Este régimen especial se utilizará para la contratación de actividades relacionadas con la promoción turística del Ecuador por la Autoridad Nacional de Turismo, las mismas que se enumeran a continuación: (...) 3. La organización, logística y asistencia a eventos y ferias que tengan como objetivo la promoción del destino Ecuador"; considerando que a la fecha de registro del presente proceso, la herramienta para la ejecución de mencionada contratación no se encuentra funcional; por los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha determinado para fines de registro bajo **Régimen Especial-Comunicación Social – Selección de Proveedores**

<b>Elaborado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	
Andrés Carrillo Servidor Público 5 Dirección de Promoción y Mercado		Patrio Villagómez Director de Promoción y Mercado (S)		Santiago Grande Subsecretario de Promoción	
<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado y Aprobado por:</b>			
Andrea Huilcatoma Tarco Servidor Público 7 Gestión de Adquisición		Mgs. Andrés Sánchez Solís Coordinador General Administrativo Financiero (S) Delegado De La Máxima Autoridad			